

teny fiel mte el offi de Alcal  
deni y guardar jura o la por  
rey y otros y haee a quelli que  
por el ayuntamiento de offi a soli  
cand y de las fianças para su  
de su ena y el juramento  
el ofi juramento Recibí lib  
rase tal Alcaide m<sup>o</sup> de man  
de don Ant<sup>o</sup> de que ena

La fundad a en es se Responde  
a la carta del eps<sup>o</sup> en regido y  
para ello sean con m<sup>o</sup> de los ss<sup>os</sup> don  
gaspar de salazar y don Luis por  
ce de los Regidores

de r En esta Ayuntamiento se leyó una  
carta que el llo de jampe de villa de  
Alcaide m<sup>o</sup> de esta fundad embia  
a esta fundad en que anisa que el Doc  
tor marquez se ha g<sup>o</sup> de ella anse  
los ss<sup>os</sup> Alcaides de lo crimen de lo fin  
dad de granada de ciertos cavalle  
ros Regidores figan por la d<sup>a</sup> car  
ta paree, y por la fundad Vista se  
a ardo se le Responde a la d<sup>a</sup> carta  
y sean con m<sup>o</sup> de los ss<sup>os</sup> Josef peginer  
y don gaspar de salazar Regidores  
para que el eps<sup>o</sup> lo de jampe de villa  
de ay con el procurador que esta fun  
dad ad tiene en la de granada que  
rece de la vado hagan los dilig<sup>os</sup>  
que embenyan en la defensa de  
esta fundad

